

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un por 106 (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 8 de noviembre de 1981.
El Alcalde.—P. D., el tercer Teniente de Alcalde, Mercedes Villacián Peñalosa.—8.032-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de diverso material informático dentro del programa de mecanización de Ayuntamientos.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación de diverso material informático dentro del programa de mecanización de Ayuntamientos, por importe aproximado de 28.500.000 pesetas, pudiéndose ofertar por lotes.

El plazo de entrega será de tres meses a contar de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará dentro de los tres meses siguientes a la recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta; la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del citado Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de, en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara, bajo sus responsabilidades no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta los siguientes modelos que se indica (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 1981.—El Presidente.—8.450-A.

CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución del Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio por la que se anuncia concurso para la confección de un banco de datos.

El Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio del Consejo General de Castilla y León, anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Confección de un banco de datos, de actualización permanente, incorporados a soporte magnético de uso compatible y universal, sistematizados por municipios referidos a los de todas o algunas de las provincias que integran el ente preautonómico de Castilla y León (Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora).

Precio: No podrá exceder de ocho millones de pesetas, cuya financiación se realizará con cargo al presupuesto ordinario del Consejo, partida 6.1.1.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones generales y especiales estarán de manifiesto en la sede del Consejo, Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio (Palacio de la Isla, 37, Burgos), en horas de nueve a catorce treinta y de dieciséis treinta a diecinueve de los días hábiles para la presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Ascenderá a 160.000 pesetas, que se formalizará en metálico, título de la Deuda o aval, a consignar en la Tesorería del Consejo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en, actuando en nombre propio o en representación de, con domicilio en, según acredita por medio de, expone:

1.º Que por medio de la presente proposición formula su voluntad de participar como concursante en el concurso para la creación de un banco de datos de actualización permanente y sistema de tratamiento con ordenador referido a los entes locales de la Región de Castilla y León.

2.º Que declara conocer los pliegos de condiciones generales y especiales que regirán en esta contratación, los cuales se compromete a cumplir en toda su integridad.

3.º Que a tal efecto presenta la documentación a que se refiere la cláusula 6.ª del pliego de condiciones especiales y que seguidamente se relaciona:

Por todo lo expuesto a V. E. solicita la admisión de su proposición en el citado concurso y la adjudicación del mismo, si procediere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Excelentísimo señor Presidente del Consejo General de Castilla y León.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría General del Consejo hasta las catorce treinta horas de los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los concursantes: Al modelo de proposición se acompañarán los siguientes documentos:

1. Declaración de aceptación de los pliegos de condiciones.
2. Fotocopia autenticada del documento nacional de identidad y, en su caso, del poder bastanteado si se actúa por representación.
3. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
4. Documento que acredite la clasificación del concursante.
5. Certificado de calificación empresarial.
6. Proyecto técnico para el desarrollo del trabajo.
7. Oferta económica.

Apertura de proposiciones: En la Sala de Juntas de la sede del Consejo, a las doce horas del décimo día siguiente a transcurridos veinte de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 10 de noviembre de 1981.—El Presidente, José Manuel García-Verdugo y Candón.—8.091-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección de Asuntos Económicos

EJERCITO DEL AIRE

Información pública en el expediente «Expropiación de terrenos para ampliación de la Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez-Parada", de Alcantarilla (Murcia)».

Con el fin de proceder a la declaración de urgente ocupación de los terrenos

comprendidos en el expediente denominado «Expropiación de terrenos para ampliación de la Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez-Parada", de Alcantarilla (Murcia)», que se tramitará por el procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 14 de diciembre de 1954, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para aplicación de dicha Ley, de 26 de abril de 1957, se somete a información pública durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de esta Resolución, el mencionado expediente, pudiendo los afectados durante el citado plazo y hasta

el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación formular por escrito ante este Organismo, con oficinas en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, de Madrid, las alegaciones que estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, sitios en el término municipal de Murcia, que se determinan a continuación:

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El General Intendente Director de Contabilidad y Patrimonio, Agustín Artal Estallo.—13.491-C.

Relación que se cita

Expediente Parcela	Catastro		Nombre del propietario	Paraje	Superficie a expropiar m ²
	Poligono	Parcela			
1	651	52	Don Gabriel Luján Caballero.	Sangonera la Seca.	47.694,00
2	651	51	Don José Legaz Buendía.	Regajos.	7.020,00
3	651	51	Don José Legaz Buendía.	Regajos.	6.578,00
4	651	50	Don Mateo Domingo Pérez.	Regajos.	2.000,00
5	651	163	Don Antonio Aledo Sánchez.	Sangonera la Seca.	4.053,00
6	651	164	Don Félix Legaz Saavedra	Sangonera la Seca.	5.126,00
7	651	46	Doña Concepción Franco Manzano.	Regajos.	4.148,00
8	651	200	Don José Manzano Pellicer.	Regajos.	3.600,00
9	651	201	Doña Salud Franco Manzano.	Regajos.	2.733,50
		212	Doña Fuensanta Franco Manzano.		
		213	Doña Josefa Franco Manzano.		
10	651	49	Don Francisco de Paula Poza.	Sangonera la Seca.	5.292,00
11	651	155	Don Francisco López Menarguez.	Sangonera la Seca.	10.280,00
		178	Don José Hernández Legaz.		
12	651	225	Don Antonio Pérez Guirao.	Regajos.	10.760,00
13	651	44	Don Francisco Menarguez Soler.	Regajos.	7.000,00
14	651	40	Doña Isabel Cerón Jiménez.	Regajos.	7.956,00
15	651	233	Don Marcos Menarguez Legaz.	Regajos.	9.830,00
		43	Don Pedro Menarguez Legaz.		
16	651	36	Don José Ballester Palma.	Regajos.	3.537,00
17	651	42	Doña Francisca Menarguez Soler.	Regajos.	2.474,50
18	651	157	Doña Visitación Marín Fernández.	Sangonera la Seca.	9.245,00
19	651	34	Don Jesús López Ortuño.	Regajos.	6.000,00
20	651	172	Don Francisco López Vivó.	Sangonera la Seca.	6.812,00
		33	Doña María Clope López Vivó.		
21	651	31	Don Salvador Caride Lorente.	Sangonera la Seca.	7.800,00
		170	Don José Hernández Legaz.		
22	651	216	Don Pedro Menarguez Legaz.	Sangonera la Seca.	12.167,50
		29	Doña Rita Menarguez Legaz.	Regajos.	
23	651	27	Don José Sánchez García.	Sangonera la Seca.	3.482,50
24	651	221	Don Antonio Menarguez Orenes.	Sangonera la Seca.	3.225,00
25	651	22	Don Francisco Menchón Franco.	Sangonera la Seca.	2.121,00
26	651	21	Don Luis Orts Legaz.	Sangonera la Seca.	1.612,00
27	651	18	Doña María Angeles Riquelme Ruiperez.	Sangonera la Seca.	729,00
28	651	17	Don Ildefonso Carrillo Castales.	Sangonera la Seca.	506,00
29	651	194	Don Marcos Menarguez Legaz.	Sangonera la Seca.	3.697,50
30	651	177	Doña Josefa Hernández Jara.	Sangonera la Seca.	4.004,00
31	651	27	Don José Sánchez García.	Sangonera la Seca.	1.423,00
32	651	199	Doña Mercedes Manzano Pellicer.	Regajos.	4.136,00
33	651	224	Don Francisco Pérez Guirao.	Regajos.	8.712,50
34	651	32	Don José Guirao Sánchez.	Sangonera la Seca.	9.282,50
35	648	62	Don José Sánchez García.	Sangonera la Seca.	746,00
36	648	61	Doña Consuelo Cascales Alemán.	Sangonera la Seca.	1.976,00
37	648	93	Don Jesús López Ortuño.	Sangonera la Seca.	1.992,00
38	648	57	Don Juan Navarro Saavedra.	Sangonera la Seca.	5.520,00
		58	Don Jesús López Ortuño.		
		59	Don Antonio Menchón Franco.	Sangonera la Seca.	
		103	Don Luis Orts Legaz.	Sangonera la Seca.	
39	648	56	Doña María Angeles Riquelme Ruiperez.	Sangonera la Seca.	6.888,00
40	648	51	Doña Consuelo García Mercader.	Sangonera la Seca.	2.943,50
41	648	50	Don Ildefonso Carrillo Cascales.	Sangonera la Seca.	3.364,00
42	648	49	Don José Hernández Jara.	Sangonera la Seca.	12.210,00
43	648	48	Don José Hernández Jara.	Sangonera la Seca.	6.847,50
44	648	47	Don José Hernández Jara.	Sangonera la Seca.	14.907,00
45	648	45	Don Jesús López Ortuño.	Sangonera la Seca.	9.492,00
		44	Don Jesús López Ortuño.		
		43	Don Jesús López Ortuño.		
46	648	41	Don Juan Pérez Saura.	Sangonera la Seca.	4.810,00
47	648	196	Geren. Urb. del Ministerio Vivienda. Poligono Industrial El Palmar.	Sangonera la Seca.	4.810,00
48	648	42	Don Agustín Pérez López.	Sangonera la Seca.	2.535,00
49	648	40	Doña Josefa Legaz Alcaraz.	Picas Fraile.	
		86	Don Pedro Jiménez Manzano.	Picas Fraile.	8.898,50
		87	Don Pedro Cerón Jiménez.	Picas Fraile.	
		88	Don Pedro Legaz Lacal.	Picas Fraile.	
50	648	38	Don Pedro Menarguez Legaz.	Los Comunes.	990,00
51	648	89	Don Pedro Legaz Lacal.	Picas Melguizo.	5.850,00
		92	Doña Josefa Legaz Alcaraz.	Picas Melguizo.	
52	648	39	Don Juan Sánchez Gil.	Los Comunes.	1.920,00
53	648	101	Don Juan Sánchez Gil.	Sangonera la Seca.	3.780,00
54	648	89	Don Pedro Legaz Lacal.	Sangonera la Seca.	1.455,00
55	648	86	Don Pedro Jiménez Maura.	Sangonera la Seca.	1.425,00
		87	Don Pedro Cerón Jiménez.		
56	648	37	Don Bartolomé y Francisco Mayol Barceló.	Los Comunes.	16.708,00
57	648	35	Don Andrés López Cánovas.	Los Comunes.	3.024,00
		36	Don Mateo García Sáez.	Los Comunes.	
58	648	34	Doña Dolores López Rizo.	Los Comunes.	17.745,00
59	648	33	Don Jesús López Ortuño.	Los Comunes.	16.395,00
60	648	32	Don Basilio Cobarro Yelo.	Los Comunes.	16.832,00
61	648	327	Don José Martínez Alcaraz.	Voz Negra.	100,00
62	648	(IRIDA) 32	Hermanos Cobarro.		
			Don Basilio Cobarro.	Voz Negra.	8.487,00
63	648	28	Don Salvador Llorens Cuello de Portugal.		520,00
64	648	31	Don Francisco Mayol Barceló.	Los Comunes.	4.704,00
65	648	121	Don Pedro Legaz Lacal.	Voz Negra.	
			Don Andrés López Cánovas.	Los Comunes.	4.653,00
66	648	56	Don Pedro López Lacal.	Voz Negra.	2.806,00
		(IRIDA)			
67	648	122	Don Bartolomé y Francisco Mayol Barceló.	Los Comunes.	13.750,00

Expediente Parcela	Catastro		Nombre del propietario	Paraje	Superficie a expropiar — m ²
	Polígono	Parcela			
68	648	30	Don Francisco Mayol Barceló.	Los Comunes.	15.125,00
69	648	334 (IRIDA)	Don Jesús López Ortuño.	Los Comunes.	13.475,00

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del furgón «Volkswagen», sin matrícula, al parecer, abandonado en las afueras de Cardedeu (Barcelona), afecto al expediente número 974/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 26 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.134-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario de la furgoneta «Citroën 2 HP.» al parecer abandonada en la carretera de San Celoni a Cardedeu (Barcelona), afecto al expediente número 968/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 40.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 26 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.137-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Federico Camps Bres, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle San Pablo, 100, inculcado en el expediente número 832/81, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 44.211 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que las diez horas del día 9 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo de derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona 27 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.365-E.

MADRID

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Luis Martín Martínez, cuyo último domicilio conocido era en Francisco Villaespesa, número 27, 2.º izquierda, Madrid, inculcado en el expediente número 167/81, instruido por aprehensión de droga e intervención de vehículo y de moneda, mercancía valorada en 73.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, a 2 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.434-E.

ORENSE

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de José de Sousa Moreira dos Santos, con último domicilio conocido en Ribeiral-Bragado-Pedras Salgadas (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de diciembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 230/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio; del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 26 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.078-E.

VALENCIA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Abdelvage Bouchaid Larvi, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 28 de diciembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 224/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 20 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.879-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se

hace público que en este Servicio, y a las trece horas, del día 24 del mes de noviembre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Fabricantes de Perfumería y Afines», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 40 de los Estatutos, sobre los miembros del Consejo General y la Junta Directiva; siendo el firmante del acta don Manuel Sánchez Llanes.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece y quince horas del día 25 del mes de noviembre de 1981 han sido depositados los Estatutos de «Sociedad Española de Aurículo Medicina» (SEDAM), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los Médicos que estén capacitados legalmente para el ejercicio de la aurículo-medicina; siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Martín Llorente, don José María Osorio de Arjón y don Francisco J. Merino de la Fuente.

Se ha requerido a los promotores de conformidad con el artículo 2.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril, para que, si lo estiman oportuno, modifiquen lo siguiente:

1.º Supresión de exigencias de antigüedad o de ser socio fundador para ser elegido para el desempeño de cargos de responsabilidad de la Asociación.

2.º Precisar que los cargos directivos de la Asociación se proveerán mediante sufragio libre y secreto.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las nueve horas, del día 26 del mes de noviembre de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a «Asociación de Industrias de la Carne de España» de «Asociación de Industrias de la Carne de Castellón», siendo firmante de la certificación acreditativa de esta adhesión don Roberto Ventura Peris.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve y cincuenta y cinco horas, del día 28 del mes de noviembre de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a «Confederación General de Cuadros» (CGC) de «Asociación de Cuadros» (Worthington, S. A.), siendo firmantes de la certificación acreditativa de esta adhesión don Antonio Rabadán del Alcázar.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 1 del mes de diciembre de 1981 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Gallega de Mayoristas e Importadores de Productos del Mar Congelados», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Galicia), para los Empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Freire Freire, don Ramiro Carregal Rey y don Juan Carlos Martínez Lago.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las nueve horas del día 1 del mes de di-

ciembre de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a «Federación Sindical de Trabajadores de Dragados y Construcciones, S. A.» (FSTDYC) de «Asociación Sindical Independiente de Madrid de Dragados y Construcciones, S. A. (ASIMAD)», siendo el firmante de la certificación acreditativa de esta adhesión don Benito Hernández Oliden.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Negociado de Cementerios

Habiendo autorizado el ilustrísimo señor Director provincial de la Salud la monda parcial de las cenizas existentes en el cuadro «E» del cuerpo 1.º del Cementerio Municipal de Catabois, se pone en conocimiento de los familiares de las personas que se encuentran enterradas en dicho cuadro, todas ellas inhumadas en el año 1947, que deberán presentarse en estas oficinas a fin de trasladar los restos de sus deudos a otro lugar del mencionado cementerio, o a cualquier otro que elijan, así como retirar los mármol, lápidas verjas, etc. que ocupan las sepulturas (lo que deberán efectuar en el plazo de tres meses, como máximo); advirtiéndoles que si renuncian a este derecho se efectuará el levantamiento de los restos de oficio, una vez transcurrido el plazo señalado, depositándolos en el Osario General, sin derecho a reclamación alguna.

El Ferrol del Caudillo, 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.094-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/ce-63.433/81.
Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».
Finalidad: Alimentación E. T. «Cuevas» en calle Collsacabra de Torelló.
Características: Línea subterránea a 25 KV., desde E. T. 0748, «Consul», hasta E. T. 0751, «Cuevas», longitud, 0,266 kilómetros, conductores aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. E. T. de 315 KVA. relación 25/0,38-0,22 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en este Servicio de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de septiembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—13.831-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/ce-84700/81.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Alimentación nueva zona en término municipal de Torelló con centro transformador «Morella».

Características: 100 metros de línea a 25 KV., subterránea, de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, desde estación transformadora 0751, «Cuevas», a nueva E. T. 0738, «Morella», de 315 KVA., tensiones 25/0,38-0,22 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—13.830-C.

Solicitud de imposición forzosa de servidumbre con urgente ocupación de terrenos afectados por la línea de 220 KV., de alimentación a E. R. «Centellas», de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», en la provincia de Barcelona.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto número 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes, solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», para la instalación de la línea de 220 KV., de alimentación a E. R. «Centellas», en la provincia de Barcelona, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 23 de abril de 1981, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que los peticionarios no han podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Provincia de Barcelona

Término municipal de Balenyá

Referencia: AS/ce-24248/81.

Finca número 1:

Propietario: Don Pedro Mas Sayos.
Domicilio: Calle Gerona, 84, 1.ª, Barcelona.

Finca: Polígono 13; parcelas: 10-a, 11-a, b; 14-q, n, o, p; 15-b, c; 16-a.

Lindes sentido línea: Don Juan Codinach Ustrell y doña Dolores Garet Roqueta.

Afección: 573 metros de paso aéreo y un apoyo S = 47,71 metros cuadrados).

Clase terreno: Cultivo y monte bajo y pinos.

Finca número 2:

Propietaria: Doña Dolores Garet Roqueta.

Domicilio: Carretera San Felú, kilómetro 17, edificio «El Portal», 4.º, 2.ª, Centellas.

Finca: Polígono 13; parcelas: 8-l, n, r, s. Polígono 14; parcelas: 6-h, i, j, k, l; 11-a, b.

Lindes sentido línea: Don Pedro Mas Sayos y don Valentín Leiro Paz.

Afección: 528 metros de paso aéreo y dos apoyos (S = 172,14 metros cuadrados).

Clase terreno: Monte bajo y pinos.

Finca número 3:

Propietarios: Don Valentín Leiro Paz, carretera Ribes, 2, Aiguafreda; don José María Barres Oliveras, Beltrán, 107, Barcelona, y don José Muñoz Ribero, travesía de Dalt, 34, 3.º, Barcelona.

Finca: Polígono 14; parcelas: 31-a, b, c. Linderos sentido línea: Doña Dolores Garret Roqueta y don Luis Solernou Baucells. Afección: 186,5 metros de paso aéreo. Clase de terreno: Yermo.

Término municipal de Centellas

Finca número 4:

Propietario: Don Valentín Leiro Paz, carretera Ribes, 2, Aiguafreda; don José María Barres Oliveras, Beltrán, 107, Barcelona, y don José Muñoz Ribero, travesía Dalt, 34, 2.º, Barcelona.

Finca: Polígono 1; parcelas: 145 y 37-a. Linderos sentido línea: Don Luis Solernou Baucells y «FECSA». Afección: 34 metros de paso aéreo. Clase terreno: Cultivo.

Finca número 5:

Propietario: Don Ricardo Pi Matas, calle Doctor Fleming, 8, 4.º, 1.ª, San Justo Desvern, y don Santiago Pi Matas, calle Castillejos, 425, 2.º, 3.ª, Barcelona.

Finca: Polígono 1; parcela 145. Linderos sentido línea: Valentín Leiro Paz y Luis Solernou Baucells. Afección: 79 metros de paso aéreo. Clase terreno: Yermo.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante estos Servicios de Industria, sitos en Diagonal, 407, Barcelona.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de estos Servicios de Industria, que los peticionarios les faciliten los demás datos precisos para la identificación de sus bienes.

Barcelona, 11 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—14.231-C.

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Referencia: A. 4.604 R. L. T.—L. 14.292. Objeto de la instalación: Modificación línea 11 KV. y estación transformadora en el término municipal de Castell'dans.

Línea eléctrica: Origen de la línea: Línea Puigvert-Uldemolins.

Final de la línea: Nuevo P. T. 28, «Juncadella».

Término municipal afectado: Castell'dans.

Estación transformadora: P. T. 28, «Juncadella».

Emplazamiento: Término municipal de Castell'dans.

Tipo: Intemperie.

Potencia: (KVA.): 50.

Relación de transformación: (KV.): 11/0,380.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 26 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe.—14.143-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.426, cable subterráneo a E. T. «Oeste» a 25 KV. E. 14.076.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 100 metros, desde PH a instalar, con versión L/25 KV. «La Canonja 3» a estación transformadora «Oeste», con una potencia de 400 KVA.

Presupuesto: 1.064.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Tarragona. Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—13.986-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.440 a 25 KV. a estación transformadora «Gatets». E. 14.114.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de La-30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,29 kilómetros, con una potencia de 25 KVA., desde el apoyo número 11 de la línea a 25 KV. Reus-Salou a estación transformadora «Gatets».

Presupuesto: 746.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo

de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de junio de 1981.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache.—13.983-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. a 25 KV. a E. T. «Barranquera». E. 13.987.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,28 kilómetros, con una potencia de 160 KVA., desde la línea a 25 KV. a E. T. «Godall» a E. T. «Barranquera».

Presupuesto: 528.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Godall. Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de junio de 1981.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache.—13.984-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.460 a 25 KV. a estación transformadora «Villar» (existente), será retirada línea a 25 KV. que actualmente lo alimenta. E. 14.180.

Peticionario: «FECSA», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de LA-3 Omm. de sección, con una longitud de 0,08 kilómetros desde línea 25 KV. «Torreforta II» a estación transformadora «Villar» (existente).

Presupuesto: 90.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Tarragona. Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—13.987-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MÁDRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «El Hércules Hispano, S. A. de Seguros»: 460.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 90.001 al 550.000, ambos inclusive.

Las acciones números 90.001 al 300.000 se emitieron por escritura pública fecha 23 de julio de 1980 y son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de dicha Sociedad.

Las acciones números 300.001 al 550.000 fueron emitidas por escritura de 23 de julio de 1980 y participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de dicho año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—14.367-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 10 de septiembre de 1979: 2.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 2.000.000, inclusive, devengando un interés anual del 12,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año. Los impuestos que graven los rendimientos del empréstito gozan de una bonificación del 95 por 100.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, libre de gastos, por sorteo, en lotes de 1.000 obligaciones y en ocho anualidades iguales, celebrándose el primer sorteo en el año 1982 y el último en 1999, todo ello de conformidad con el cuadro que figura al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—14.409-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Marcial Sánchez de Molina y Llausàs ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana. 14.368-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 173.547 acciones al portador, Serie B, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, número 1.735.468 al

1.909.014, emitidas por «Inmobiliaria Colonial, S. A.».

Barcelona, 11 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.279-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 22.089.853 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 220.089.853 al 242.988.387, emitidas por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Barcelona, 11 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.280-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 250.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.000.001 al 1.250.000, emitidas por «Cubiertas y MZOV, S. A.».

Barcelona, 11 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.281-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 20.000.000 de bonos de tesorería al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, emisión julio 1981, de Banco Hispano Americano.

Barcelona, 11 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.282-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 3.928.908 acciones al portador, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 31.018.558 al 34.945.465, de la «Compañía Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA).

Barcelona, 11 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.283-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 548.718 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.389.747 al 4.938.464, por el «Banco de Andalucía, S. A.».

Barcelona, 18 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.273-16.

Ha sido acordada la inclusión de las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 65.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 130.001 al 195.000, emitidas por «Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragón, S. A.».

Barcelona, 18 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.274-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 180.000 obligaciones simples al portador de 50.000 pesetas nominales cada una, emisión agosto de 1980, de la Compañía «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 18 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.275-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 9.540.477 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 78.323.817 al 85.864.293, de la Compañía «Unión Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 18 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.276-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 4.192.747 acciones nominativas, de 500 pe-

setas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 41.927.646 al 46.120.210, emitidas por «Banco Hispano Americano, S. A.».

Barcelona, 18 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.277-16.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de Promoción de Negocios, S. A.»: 2.888.628 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 1.444.315 al 4.332.942, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. No obstante este acuerdo, se mantiene para estas acciones la suspensión temporal de la cotización oficial y contratación pública acordada para las anteriores acciones de la Sociedad ya admitidas a la cotización oficial, por concurrir en ellas idénticas circunstancias.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de octubre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—3.990-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «El Turia, Fábrica de Cerveza, S. A.»: 883.380 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, siendo de ellas 149.544 ordinarias, numeradas del 565.786 al 715.329, ambos inclusive, y 733.836 preferentes, numeradas como «Serie Preferente», números 1 al 733.836, ambos inclusive, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de octubre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—3.999-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Inversora de Reservas Mobiliarias, S. A.»: 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de octubre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.000-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión cele-

brada el día 15 de octubre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de la Exportación, S. A.»: 186.750 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente de 186.751 a 373.500, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de octubre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.212-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»: 4.708.719 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas del 23.543.593 al 28.252.311, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 22 de octubre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.210-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Unión Eléctrica, S. A.»: 9.540.477 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas del 78.323.817 al 85.864.293, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 22 de octubre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.211-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Hispano Americano, S. A.»: 20.000.000 de bonos de tesorería, al portador, de mil pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente en serie única del 1 al 20.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, bajo la denominación «Bonos de Tesorería-Emisión julio 1981».

Estos títulos devengan un interés anual del 13 por 100, con vencimiento semestral de los cupones, siendo el primero a pagar el correspondiente al 31 de diciembre de 1981. Son convertibles en acciones de la Sociedad emisora el 31 de diciembre de 1981 y 30 de junio de 1982. Los bonos

no acogidos al derecho de conversión en cualquiera de las dos posibilidades mencionadas serán totalmente amortizados el 5 de julio de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 29 de octubre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.265-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Padecido error en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de fecha 27 de noviembre de 1981, página 27902, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En lo relativo a las cédulas del 9,50 por 100, de 100.000 pesetas, donde dice: «Del número 62.639 al 63.838, ambos inclusive ... 874», debe decir: «Del número 27.839 al 28.512, ambos inclusive ... 874».

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja del «Banco Occidental, S. A.», emisión 26 de noviembre de 1974, que ante el Notario de Madrid don Víctor Manuel Garrido de Palma, se ha procedido el día 26 de noviembre de 1981 a celebrar el correspondiente sorteo para la amortización parcial de dichos bonos, conforme a lo previsto en la escritura de emisión de los mismos, resultando amortizados los bonos cuya numeración se expresa a continuación:

5.159 al 7.433	
53.990	58.264
78.966	78.823
78.825	78.863
78.870	79.135
79.137	79.248
86.083	88.357

Los titulares de los bonos amortizados pueden conseguir la devolución de su importe en cualquiera de las oficinas de este Banco, previa presentación de los documentos usuales al respecto.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—«Banco Occidental, S. A.»—14.540-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR

FLORIDA (VIGO)

Agencia 1

Se anuncia haber sufrido extravío el certificado de depósito número 11451, serie A, 1.000.000 de pesetas nominales, expedido a nombre de don José Fernández Gómez y doña Concepción Matos Soto. Se admitirán reclamaciones en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del anuncio, transcurridos los cuales se procederá a extender duplicado de dicho certificado, quedando así anulado su original, que no tendrá valor ni efecto alguno.

Vigo, 24 de noviembre de 1981.—14.313-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Han sufrido extravío los siguientes resguardos expedidos por las Sucursales de este Banco de las plazas que se indican:

Barcelona:

Urbana rambla Cataluña.—Números: 778.314, de 33 acciones; 790.724, de 33 acciones; 934.407, de 32 acciones; 1.153.882, de 9 acciones; 1.309.150, de 21 acciones, y el 7.936.942, de 25 acciones, todos ellos de la «Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo, S. A.» (CAMPSA); 321.528, de 36 acciones; 333.400, de 8 acciones; 345.413, de 9 acciones; 359.251, de 8 acciones; 456.541, de 13 acciones; 478.268,

de 15 acciones; 497.885, de 18 acciones; 517.940, de 21 acciones; 744.633, de 26 acciones; 766.391, de 31 acciones; 903.990, de 37 acciones; 967.907, de 44 acciones; 1.037.016, de 53 acciones; 1.111.088, de 63 acciones; 1.211.736, de 76 acciones; 1.285.180, de 76 acciones; 1.320.512, de 53 acciones; 7.893.448, de 73 acciones, y el 8.098.638, de 132 acciones; todos ellos de la «Compañía Telefónica Nacional de España»; 324.618, de 10 acciones de F. C. Montaña Grandes Pendientes, y el 324.615, de una Cédula de F. C. Montaña Grandes Pendientes.

Málaga:

Números: 8.222.161, de 600.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1971; 6.736.552, de 33 obligaciones «Andaluza de Piritas, Sociedad Anónima»; 8.291.004, de 6 acciones, y 8.291.118, de 10 acciones, ambos del Banco Español de Crédito, emisión 8/1980; 5.475.952, de 57 acciones, y el 5.477.203, de 7 acciones, ambos del Banco Español de Crédito; 5.334.643, de 71 acciones de «Compañía Telefónica Nacional de España»; 5.335.091, de 100 acciones, y el 5.584.137, de 7 acciones, ambos de «Iberduero»; 8.290.984, de 34 acciones; 8.311.871, de 13 acciones; 9.336.977, de 7 acciones; 7.857.786, de 118 acciones; 5.955.023, de 21 acciones; 6.696.195, de 31 acciones, y el 5.652.133, de 18 acciones, todos ellos de acciones del Banco Español de Crédito; 8.222.588, de 27 acciones del Populbar; 8.222.590, de 16 acciones del Banco Comercial Occidental; 8.222.599, de 32 acciones del Banco Occidental; 6.922.259, de 5 acciones, de «Petróleos del Mediterráneo», y el 6.203.046, de 9 acciones de Financiera de Títulos.

Orense:

Números: 8.217.021, de 26 acciones de Financiera de Títulos y el 6.928.472, de 16 acciones de «Petróleos del Mediterráneo».

Palma de Mallorca:

Números: 9.305.549, de 100.000 pesetas nominales de Deuda Amortizable 12,5 por 100, emisión mayo 1980 y el 8.137.058, de 800.000 pesetas nominales en bonos Banco del Desarrollo Económico Español, emisión mayo 1979, serie K.

Tiingo:

Números: 5.815.638, de 50 acciones; 5.253.307, de 90 acciones; 5.978.454, de 19 acciones; 8.365.103, de 22 acciones, y el 5.573.081, de 11 acciones, todos ellos del Banco Español de Crédito.

Torrelavega:

Números: 2.867.710, de 21 acciones del Banco Español de Crédito; 3.004.702, de 21 acciones de «Iberduero»; 2.922.326, de 10 acciones de «La Unión y El Fénix Español»; 3.128.476, de 1 acción Cartera de Títulos, y el 2.737.355, de 9 acciones de Inversión en Valores y Títulos.

Torrente:

Número: 7.939.919/10, de 25 acciones de «FECSA», serie A.

Villanueva de La Serena:

Números: 6.875.624/10, de 20 acciones de «Hidroeléctrica Española», emisión 2/1978; 6.570.343/10, de 24 acciones de «Compañía Telefónica Nacional de España», emisión 10/1975; 6.794.406/10, de 35 acciones de «Iberduero», emisión 1/1978; 7.184.307/10, de 30 acciones de «Iberduero», emisión 7/1978; 7.645.395/10, de 22 acciones de «Iberduero», emisión 7/1977; 6.700.895/10, de 43 acciones del Banco Español de Crédito, emisión 1/1978; 5.764.098/10, de 11 acciones de «Unión Eléctrica», emisión 11/1974 y el 6.485.853/10, de 12 acciones de «Unión Eléctrica», emisión 12/1975.

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación la presente en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo quedarán anulados dichos resguardos, expidiendo los correspondientes duplicados y quedando el Banco Español de Crédito libre de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—14.219-C.

**BANKUNION
BANCO UNION, S. A.**

MADRID

Sucursal de Serrano, 64

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores expedido por este Banco número 012862, constituido a favor de don Alfredo Cunahal, se comunica que, transcurrido un mes desde la publicación del anuncio sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando este Banco libre de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de noviembre de 1981.—14.247-C.

BANCO DE FINANZAS

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 18 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el 22 de diciembre de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, María de Molina, 39, Madrid, o el 23 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no pudiese celebrarse la primera por falta de quórum que exige el artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Se someterán a los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho por su Letrado asesor sobre la legalidad del acuerdo de convocatoria de la Junta general, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia, cinco días antes de la fecha en que ha de celebrarse aquélla.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.842-C.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA,
EMISION 7 DICIEMBRE 1972

Segunda amortización, 7 diciembre 1981

De conformidad con la escritura de emisión y previo sorteo celebrado ante Notario en el día de la fecha, con efectos del día 7 de diciembre de 1981, han resultado amortizados los 32.500 bonos de Caja de la citada emisión comprendidos en los números 97.201 al 100.000, ambos inclusive; 1 al 10.424, ambos inclusive, y 42.925 al 62.200 ambos inclusive.

El pago de los bonos de Caja amortizados se hará efectivo a partir del próximo día 9 del corriente, en cualquiera de las oficinas del Banco de Granada, mediante

la presentación de los correspondientes títulos múltiples.

Granada, 2 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—6.528-12.

**DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.
(DISA)**

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 1981, página 28734, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En donde dice: «Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Lui Guallart Bello», debe decir: «Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.

ALPROVISA, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 7 de enero de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a las dieciocho horas y treinta minutos del siguiente día, en segunda convocatoria, con este Orden del día:

1. Nombramiento de Consejeros.
2. Disolución y liquidación de la Sociedad, y nombramiento de liquidadores y asignación de sus atribuciones.

Bilbao, 24 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.534-C.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente con aportación de terreno en Madrid-Villaiba, suelo urbano o proximidades

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en el tablón de anuncios existente en el vestíbulo del domicilio social de esta Compañía, sito en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Madrid, sita en calle Alcalá, 45.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 12 de enero de 1982 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de enero de 1982 a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.
El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Consejero-Secretario general.—6.441-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente con aportación de terreno en Barcelona-Olesa de Montserrat, suelo urbano o proximidades

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en el tablón de anuncios existente en el vestíbulo del domicilio social de esta Compañía,

sito en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Barcelona, sito en Diputación, 238.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 12 de enero de 1982 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de enero de 1982 a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Consejero-Secretario general.—6.442-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente con aportación de terreno en La Coruña, carretera C-544 desde su inicio en la N-VI hasta el cauce con la localidad de Teijeiro

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en el tablón de anuncios existente en el vestíbulo del domicilio social de esta Compañía, sito en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de La Coruña, sita en Francisco Mariño, 2.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 12 de enero de 1982 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de enero de 1982 a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Consejero-Secretario general.—6.443-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente con aportación de terreno en Castellón-Vall de Uxo, suelo urbano

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en el tablón de anuncios existente en el vestíbulo del domicilio social de esta Compañía, sito en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Castellón, sita en avenida Rey Don Jaime, 88.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 12 de enero de 1982 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de enero de 1982 a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Consejero-Secretario general.—6.444-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente con aportación de terreno en Orense N 541, suelo urbano de Carballino

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludible-

mente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en el tablón de anuncios existente en el vestíbulo del domicilio social de esta Compañía, sito en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Orense, sita en calle Capitán Eloy, 17.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 12 de enero de 1982 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de enero de 1982 a las doce horas. Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Consejero-Secretario general.—6.445-5.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Concesionaria de la excelentísima Diputación Foral de Navarra

Emisión obligaciones hipotecarias, año 1974

Mediante acta autorizada el 19 de noviembre de 1981 ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, número 992 de protocolo, se ha procedido al sorteo de setecientas de las obligaciones «Audenasa, emisión 1974», que correspondía amortizar el presente año 1981, y como resultado de dicho sorteo han quedado amortizadas las siguientes:

Cien obligaciones, números tres mil uno al tres mil cien (3.001-3.100).

Cien obligaciones, números cuatro mil seiscientos uno al cuatro mil setecientos (4.601-4.700).

Cien obligaciones, números seis mil trescientos uno al seis mil cuatrocientos (6.301-6.400).

Cien obligaciones, números diecinueve mil seiscientos uno al diecinueve mil setecientos (19.601-19.700).

Cien obligaciones, números veintidós mil cuatrocientos uno al veintidós mil quinientos (22.401-22.500).

Cien obligaciones, números veinticuatro mil doscientos uno al veinticuatro mil trescientos (24.201-24.300).

Cien obligaciones, números treinta y siete mil ciento uno al treinta y siete mil doscientos (37.101-37.200).

Total: Setecientas obligaciones amortizadas, con un valor nominal de treinta y cinco millones de pesetas.

Pamplona, 20 de noviembre de 1981.—El Sindicato de Obligacionistas.—4.438-D.

URSARIA, S. A.

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad acordó la disolución de la misma en sesión celebrada en Madrid el día 12 de diciembre de 1978.

Dicha Sociedad, que carece de deudas, se ha disuelto al amparo de la Ley de 8 de septiembre de 1978 y Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.346-C.

GESTION Y MEDIOS AUXILIARES PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el

día 21 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, el siguiente día en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Anacleto Escobar Margallo.—6.302-8.

GESTINOVA, S. A. SOCIEDAD GESTORA DE «MOBILNOVA», FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío las certificados que se relacionan a continuación:

Certificados, 39.819, 6.924, 18.939, 33.165, 4.549, 10.309, 13.990, 17.924, 21.818, 25.631, 29.092, 32.327, 35.804, 38.875, 5.218.

Si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—El Director administrativo.—14.315-C.

CONSTRUCCIONES PIBA, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el balance final de esta Sociedad, aprobado en la Junta universal celebrada el día 26 de septiembre último, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	4.046.002
Caja	3.184.364
Pérdidas anteriores	703.140
	7.933.506
Pasivo:	
Capital	100.000
Préstamo hipotecario	2.400.000
Cuenta regulación Ley 50/1977	5.433.506
	7.933.506

Barcelona, 1 de febrero de 1980.—El Liquidador, José Antonio Llopert Canals.—14.323-C.

VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 30 de noviembre de 1965, efectuada por «Gijón Fabril, S. A.», absorbida por «Compañía General de Vidrierías Españolas, Sociedad Anónima», Sociedad que a su vez ha sido absorbida por «Vidriera de Castilla, S. A.», actualmente denominada «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», que según consta en la escritura de amortización de obligaciones de fecha 23 de noviembre de 1981, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Pastor Moreno, por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 916 obligaciones siguientes:

7.527 - 7.752	8.757 - 8.800
8.253 - 8.300	8.901 - 9.067
8.401 - 8.552	9.201 - 9.300
8.555 - 8.556	9.401 - 9.577

Que el reembolso de la amortización de las obligaciones será a la par, mediante su presentación en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a partir del 1 de diciembre.

Dichos títulos, en el momento de ser presentados al cobro, llevarán unidos los cupones números 33, vencimiento 1 de junio de 1982, y siguientes.

Los expresados títulos corresponden a la decimosexta amortización llevada a cabo, de acuerdo con la disposición quinta de la escritura de emisión.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—14.393-C.

VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, S. A.

Pago cupón obligaciones «Gijón Fabril, S. A.»

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 32 de las obligaciones de la emisión de 30 de noviembre de 1965, efectuada por «Gijón Fabril, S. A.», absorbida por «Cía. General de Vidrierías Españolas, S. A.», Sociedad que a su vez fue absorbida por «Vidriera de Castilla, Sociedad Anónima», actualmente denominada «Vidrierías Españolas Vicasa, Sociedad Anónima», se hará efectivo, a razón de 190,55 pesetas brutas por cupón, que, con deducción del impuesto correspondiente, representa 161,967 pesetas netas, a partir del 1 de diciembre próximo, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—14.394-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

OBLIGACIONES SIMPLES, 2.ª SERIE

Emisión diciembre 1962

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 2.ª serie, diciembre 1962, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 18 de noviembre de 1981, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco de Santander, Banca March, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Herrero, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 19 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—14.432-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

OBLIGACIONES SIMPLES, 3.ª SERIE

Emisión diciembre 1963

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 3.ª serie, diciembre 1963, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 18 de noviembre de 1981, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco de Santander, Banca March, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Herrero, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 19 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—14.433-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS, 2.ª SERIE

Emisión diciembre 1974

En cumplimiento de la estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias, 2.ª serie, diciembre 1974, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 18 de noviembre de 1981, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco de Santander, Banca March, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Herrero, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 19 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—14.431-C.

TROCOLI, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de septiembre de 1979, se acordó por unanimidad la disolución de esta Sociedad, acogiéndose a la disposición tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, desarrollada por Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

Córdoba, 31 de octubre de 1981.—4.337-D.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 15 de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 39 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», serie «B», emisión de 15 de junio de 1982.

Desde el 19 de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 22 de las obligaciones de «Astilleros Españoles, S. A.», emisión de 19 de diciembre de 1970.

Las operaciones indicadas se realizarán en las Entidades siguientes: Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.389-C.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

(ZINSA)

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta

de los beneficios del actual ejercicio económico, equivalente al 4 por 100 bruto del valor nominal de las acciones números 1 al 1.500.000.

Dicho dividendo a cuenta, de 17 pesetas líquidas por acción, se abonará contra entrega del cupón número 43 a partir del día 15 de diciembre próximo, en las Cajas de los Bancos: Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—El Consejero Secretario general, Rafael Hidalgo Herrera.—8.345-12.

FIDESPA, S. A.

LA POBLA DE LILLET (BARCELONA)

Paraje Artigas, s/n.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, por acuerdo de la Junta general de 22 de junio de 1981, se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	60.558
Resultado ejercicios anteriores..	104.718
Resultados de 1980	794.362
Resultados de 1981	40.362

Pasivo:

Capital 1.000.000

Barcelona, 16 de noviembre de 1981.—El Administrador, Juan Canut Capdevila. 14.407-C.

ACEITES EBRO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de señores accionistas de esta Sociedad, reunidos en sesión extraordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 1981, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. La disolución y liquidación de la Sociedad, en aplicación de lo previsto en el capítulo VII de sus Estatutos y el artículo 150 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Aprobar el balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	860.032,23
Total	860.032,23
Pasivo:	
Accionistas, Cuenta de Liquidación	720.000,00
Previsión gastos de liquidación	140.032,23
Total	860.032,23

3. Repartir una cuota de mil ciento setenta pesetas netas por cada acción de mil pesetas nominales.

Mora d'Ebre, 18 de noviembre de 1981. Un Liquidador.—4.460-D.

PROMOCIONES EL COTO, S. A.

(En liquidación)

Balance final de «Promociones El Coto, Sociedad Anónima», en liquidación, que se publica en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo:	
En Caja	60.000
Inmuebles:	
Valor de los mismos	124.519.808
Cuenta de gastos:	
Planos topográficos	16.000
Escrituras	131.199
Contribuciones	266.412
Varios	6.481
Total Activo	125.000.000
Pasivo:	
Cuenta social	3.000.000
Cuenta de regularización	122.000.000
Total Pasivo	125.000.000

Gijón, 18 de noviembre de 1981.—Un Liquidador, José Manuel Alvarez.—14.372-C.

INMOBILIARIA SAN JACINTO, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general universal de fecha 20 de noviembre de 1981, ha sido acordada la disolución y liquidación de la Sociedad, declarándola en período de liquidación, de acuerdo con el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.740.558,51
Pérdidas ejercicios anteriores	2.557.416,49
Pérdidas ejercicio 1981	702.025,00
Total	5.000.000,00
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Total	5.000.000,00

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Secretario.—14.366-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE MATERIAL ELECTROMAGNETICO, S. A.

(SIMESA)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica:

1. Que esta Sociedad ha tomado el pertinente acuerdo de disolución.
2. Que el balance de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.406.835,24
Total	2.406.835,24
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Reserva legal	190.519,07
Reserva voluntaria	1.404.214,17
Previsión gastos liquidación	293.000,00
Hacienda Pública	19.102,00
Total	2.406.835,24

Bilbao, 18 de noviembre de 1981.—El Liquidador.—14.434-C.

LA UNION ALCOYANA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance en 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y bancos	79.989.494,28	Capital	75.000.000,00		
Valores mobiliarios	238.054.088,85	Reservas patrimoniales	182.338.985,51		
Otras cuentas Activo	35.738.548,43	Actualización Ley Presupuestos 1981	14.041.148,00		
Inmuebles	67.040.711,00	Otras cuentas Pasivo	35.738.548,43		
Anticipos sobre pólizas	315.930,00	Reservas técnicas	288.319.805,55		
Delegaciones y agencias	16.117.490,46	Provisiones	9.894.308,00		
Recibos pendientes de cobro	88.282.558,00	Compañías reaseguradoras	43.135.222,50		
Compañías reaseguradoras	80.844.800,31	Acresedores diversos	19.372.893,14		
Deudores diversos	5.237.215,63				
Coaseguradoras	1.088.384,00				
Fianzas	81.500,00				
Mobiliario e instalación	16.682.043,12				
Pérdidas y Ganancias ejercicio anterior	298.542,97				
Pérdidas y Ganancias ejercicio actual	20.544.707,92				
Total	647.838.907,23	Total	647.838.907,23		

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración (no incluidos en las cuentas particulares de los ramos)	6.727.297,09		Remanente del ejercicio anterior	298.542,97	
Amortizaciones (no particulares de los ramos)	2.115.230,82		Producto de fondos invertidos (no afectos a los ramos)	4.230.882,88	
Mobiliario e instalaciones	1.971.994,92		Saldo acreedores de los ramos en el ejercicio	36.489.068,03	
Inmuebles	143.242,00				
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio	2.554.968,86		Ramo Incendios	9.909.608,27	
Ramo Seguro Oblig. Automóvil	2.223.683,81		Ramo Automóvil, voluntario	15.438.335,53	
Ramo Robo	331.283,05		Ramo Individual	9.325.665,50	
Beneficios, o pérdidas por realizaciones o cambios	49.867.137,77		Ramo R Civil general	102.891,53	
			Ramo Transportes	126.921,00	
			Ramo Vida	1.324.072,20	
			Ramo Seg. Oblig. Caza	261.576,00	
Total	61.284.638,63		Saldo deudor del ejercicio	20.246.164,95	
			Ejercicio actual	20.544.707,92	
			Ejercicio anterior	298.542,97	
			Total	61.284.638,63	

Alcoy, 19 de junio de 1981.—Por «La Unión Alcoyana, S. A.», Enrique Climent Redondo, Apoderado.—14.305-C.

COAVCO, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de la Sociedad «Coavco, S. A.».

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—14.348-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A. y SOCIEDADES ABSORBIDAS

Resultado de los sorteos verificados en el día de hoy ante el Notario don Julio Guelbenzu Romano y con asistencia del Comisario de los Sindicatos de Obligacionistas, para amortización de las obligaciones que se indican.

«Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», emisión 1970

En el tercer sorteo para el reembolso de 125.000 obligaciones simples, parcialmente convertibles en acciones, ha resultado amortizadas aquellas cuyas numeración se detalla, con la debida separación de las que sólo tienen derecho al reembolso en metálico y aquellas otras que de acuerdo con lo previsto en la escritura de emisión, pueden convertirse en acciones de la Sociedad, al tipo de la par, es decir, a 500 pesetas por acción, cuyo derecho pueden ejercitarlo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado, se entenderá que sus tenedores optan por el reembolso en metálico.

Las acciones que se emitan para el canje, serán de iguales características que las actualmente circulantes, participando en los beneficios sociales a partir del 20 de noviembre del corriente año.

Desde el día 20 del presente mes se procederá al reembolso del valor nominal de las obligaciones amortizadas sin derecho a canje y de aquellas otras que, pudiendo convertirse en acciones, no lo sean dentro del plazo indicado. Deberán llevar adheridos los cupones número 23 y siguientes.

Obligaciones con derecho a canje

Números: 30.001 al 40.000, 42.501 al 45.000, 80.001 al 90.000, 100.001 al 110.000, 150.001 al 180.000, 240.001 al 250.000, 180.001 al 290.000.

Obligaciones sin derecho a canje:

Números: 50.001 al 60.000, 320.001 al 330.000, 340.001 al 350.000, 380.002 al 390.000, 420.001 al 430.000, 457.501 al 480.000, 480.001 al 500.000.

«Saltos Unidos del Jalón, S. A.», emisión 1963

Numeración de las 3.000 obligaciones amortizadas:

3.101 al 3.200	30.801 al 30.900
6.401 6.500	34.401 34.500
11.001 11.100	39.301 39.400
11.201 11.300	40.501 40.600
11.501 11.600	40.601 40.700
13.101 13.200	40.801 40.900
13.401 13.500	44.101 44.200
19.601 19.700	44.201 44.300
19.801 19.900	45.201 45.300
22.201 22.300	49.201 49.300
22.301 22.400	49.601 49.700
22.701 22.800	51.201 51.300
25.701 25.800	51.601 51.700
29.701 29.800	51.701 51.800
30.201 30.300	57.301 57.400

El reembolso se efectuará en metálico a 994,85 pesetas líquidas y deberán llevar

adheridos los cupones número 37 y siguientes, a partir del día 30 del corriente mes.

Estas operaciones se realizarán en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja Social.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.344-C.

AUTOBUSES LOGROÑO, S. A.

Servicio Municipalizado

LOGROÑO

En Junta general extraordinaria de fecha 21 de mayo de 1979, con carácter universal, se tomó el acuerdo siguiente:

Cambiar el domicilio social de la Sociedad que actualmente tiene en Zaragoza, calle San Andrés, 14, principal, a Logroño, en calle Muro de la Mata, 2, entresuelo.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 25 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián del Pueyo Martínez.—14.349-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

SORTEO DE NOVIEMBRE

Títulos premiados

H-203 N-898 C-593 A-214 B-734
M-077 LL-801 H-488 LL-877 I-692

Madrid, 25 de noviembre de 1981. 14.338-C.

**HIDROELECTRICA DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA
BARCELONA**

Amortización de obligaciones hipotecarias de «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Realizado el día 9 del corriente mes el sorteo correspondiente al año 1981 para la amortización de 3.308 obligaciones de 500 pesetas y 438 de 375 pesetas, ambas de la serie B, emitidas por la absorbida «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», según escritura de 20 de diciembre de 1945 y ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizadas las siguientes:

Serie B de 500 pesetas

101 al 110	18.858 al 18.877
1.522 1.531	18.938 18.947
1.612 1.621	19.067 19.076
2.010 2.019	19.961 —
2.180 2.189	20.046 20.054
2.210 2.219	20.595 20.604
2.360 2.369	20.795 20.804
2.740 2.749	21.015 21.024
2.780 2.789	21.045 21.054
2.960 2.969	21.135 21.154
3.421 3.430	21.215 21.224
3.476 3.478	21.305 21.314
3.589 3.598	21.395 21.404
3.849 3.858	21.445 21.454
3.969 3.978	22.307 22.316
4.029 4.038	22.327 22.336
4.049 4.058	22.857 22.866
4.189 4.198	22.937 22.946
4.622 4.191	22.967 22.966
4.902 4.921	23.425 23.434
5.092 5.101	23.455 23.464
5.122 5.131	24.411 24.420
5.751 5.760	24.651 24.660
5.991 6.000	24.721 24.740
6.131 6.140	25.082 25.091
6.301 6.310	25.202 25.211
6.471 6.480	25.222 25.231
6.581 6.570	25.342 25.351
6.611 6.630	25.412 25.421
6.731 6.740	25.432 25.441
7.041 7.050	25.446 25.448
8.014 8.023	25.535 25.544
8.374 8.383	25.724 25.733
8.464 8.473	25.744 25.753
8.904 8.913	26.300 26.309
9.024 9.033	26.410 26.419
9.308 9.317	26.530 26.539
9.814 9.823	26.590 26.599
10.204 10.213	26.700 26.709
10.504 10.513	26.923 26.932
10.554 10.563	26.943 26.962
10.964 11.003	27.073 27.082
11.691 11.700	27.353 27.362
12.271 12.280	28.399 28.408
12.401 12.410	28.539 28.558
12.781 12.790	28.799 28.808
12.891 12.900	28.969 28.978
13.041 13.050	38.005 38.014
13.311 13.320	38.235 38.244
14.116 14.125	38.425 38.434
14.286 14.295	38.475 38.484
14.581 14.590	38.855 38.864
14.787 14.796	38.895 38.904
15.381 15.390	38.915 38.924
15.471 15.480	38.995 39.014
15.501 15.510	39.935 39.944
15.681 15.690	39.965 39.994
16.121 16.130	40.015 40.024
16.483 16.496	40.055 40.064
16.597 16.606	40.375 —
16.627 16.636	40.805 40.814
16.787 16.796	41.185 41.194
16.807 16.816	41.245 41.254
17.242 17.251	41.325 41.334
17.462 17.471	41.485 41.494
17.482 17.491	41.565 41.564
17.862 17.851	42.205 42.214
17.892 17.901	42.225 42.234
18.122 18.131	42.245 42.254
18.212 18.221	42.335 42.344
18.232 18.241	43.955 43.964
18.412 18.421	44.045 44.054
18.578 18.587	44.275 44.284
18.638 18.647	44.335 44.344
18.698 18.707	44.425 44.434
18.788 18.807	44.675 44.684

44.785 al 44.794	57.820 al 57.829
44.945 44.954	58.392 58.401
45.165 45.174	58.572 58.581
45.575 45.584	58.672 58.681
45.615 45.634	58.722 58.731
45.795 45.804	58.782 58.791
46.205 46.224	59.142 59.151
46.605 46.614	59.689 59.678
46.715 46.724	59.905 59.909
46.765 46.774	59.940 59.949
46.785 46.794	60.010 60.029
47.295 47.304	60.040 60.049
47.355 47.364	60.353 60.362
47.525 47.534	60.403 60.412
47.605 47.614	60.484 60.495
47.735 47.744	60.586 60.595
47.895 47.894	60.786 60.794
47.985 47.994	61.381 61.370
48.165 48.174	61.421 61.430
48.185 48.194	61.945 61.954
48.275 48.284	62.069 62.087
48.295 48.304	62.315 62.324
48.345 48.354	62.415 62.424
48.365 48.384	62.465 62.474
48.635 48.644	62.575 62.584
48.885 48.894	62.686 62.705
49.055 49.064	63.236 63.245
49.135 49.144	63.597 63.606
49.315 49.324	64.027 64.036
49.525 49.534	64.357 64.366
49.605 49.614	64.390 64.399
49.855 49.864	64.470 64.479
50.025 50.034	64.710 64.719
50.085 50.074	64.800 64.809
50.505 50.514	64.820 64.829
50.585 50.594	65.030 65.049
50.935 50.944	65.653 65.662
51.185 51.204	65.693 65.702
51.305 51.334	65.873 65.892
51.355 51.364	65.933 65.942
51.575 51.584	66.253 66.262
51.885 51.874	66.273 66.282
51.945 51.954	66.323 66.332
52.005 52.014	67.140 67.149
52.185 52.194	67.540 67.549
52.345 52.354	67.737 67.739
52.395 52.404	67.782 67.791
52.455 52.474	67.852 67.861
52.505 52.514	67.992 68.001
52.765 52.774	68.012 68.021
52.885 52.894	68.292 68.301
53.115 53.124	68.739 68.748
53.135 53.144	68.883 68.892
53.185 53.194	68.983 69.012
53.525 53.534	69.403 69.412
53.675 53.684	69.863 69.872
53.725 53.734	70.053 70.062
53.775 53.784	70.220 70.229
54.075 54.084	70.250 70.259
54.105 54.114	70.431 70.440
54.625 54.634	70.541 70.550
54.705 54.714	70.757 70.766
54.655 54.664	70.967 70.976
54.875 54.884	71.137 71.146
54.915 54.934	71.247 71.256
55.425 55.434	71.387 71.396
55.588 55.574	71.517 71.528
55.705 55.714	71.787 71.796
55.795 55.804	72.555 72.564
55.945 55.954	72.739 72.748
56.045 56.064	72.799 72.808
56.075 56.084	72.839 72.848
56.205 56.214	72.969 72.978
56.245 56.254	72.999 73.008
56.275 56.284	73.183 73.202
56.385 56.394	73.313 73.322
56.405 56.414	73.613 73.622
56.565 56.574	73.894 73.903
57.704 57.713	

Serie B de 375 pesetas

77.921 al 77.930	82.041 al 82.050
79.487 79.496	82.115 82.124
79.973 79.982	82.225 82.234
80.265 80.267	82.255 82.264
80.308 80.317	82.295 82.304
80.348 80.357	82.376 82.385
80.398 80.407	82.441 82.450
80.831 80.835	82.501 82.510
81.042 81.051	82.531 82.540
81.132 81.141	82.672 82.675
81.164 81.173	82.734 82.743
81.234 81.243	83.045 83.054
81.304 81.313	83.245 83.254
81.364 81.373	83.265 83.274
81.467 81.476	83.626 83.634
81.941 81.950	83.992 83.996

85.032 al 85.041	86.840 al 86.846
85.183 85.192	86.877 86.886
85.273 85.274	86.892 86.897
85.495 85.504	87.128 87.130
85.515 85.524	87.221 87.230
85.737 85.746	87.363 87.372
86.413 86.422	87.454 87.463
86.835 86.837	87.760 87.769

A partir del día 31 de diciembre del corriente año se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con el cupón número 75 y siguientes, a razón de 500 y 375 pesetas por título, respectivamente, que podrán hacerse efectivos en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.º 3.ª; Barcelona-7), de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro, así como en los Bancos: De Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sarda, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 10 de noviembre de 1981.—
El Presidente del Consejo de Administración.—14.254-C.

JOVEN, S. A.

Por el presente se hace saber, que en Junta universal, celebrada el día 29 del mes de octubre de 1979, se tomó, entre otros, el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, «Joven, S. A.», cuyo balance de situación al día 20 de octubre de 1979 es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	840.630
Pérdidas y Ganancias	159.370
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Lo que se hace público para general conocimiento.
Almería, 30 de septiembre de 1981.—El Liquidador único, Manuel Martín Jurado. 4.217-D.

**EMPRESA NACIONAL DEL URANIO,
SOCIEDAD ANONIMA
(ENUSA)**

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la Sociedad que se ha efectuado sorteo ante el Notario de Madrid don Ignacio Solís Villa para la amortización de 1.750 obligaciones correspondientes a la emisión de 1978, con la asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, según las condiciones de la misma, resultando amortizadas las siguientes:

Número 451 al 500, inclusive
Número 851 al 900, inclusive
Número 1.551 al 1.600, inclusive
Número 2.001 al 2.050, inclusive
Número 2.051 al 2.100, inclusive
Número 2.601 al 2.650, inclusive
Número 3.001 al 3.050, inclusive
Número 3.351 al 3.400, inclusive
Número 3.401 al 3.450, inclusive
Número 3.601 al 3.650, inclusive
Número 3.851 al 3.900, inclusive
Número 4.101 al 4.150, inclusive
Número 4.801 al 4.850, inclusive
Número 5.251 al 5.300, inclusive
Número 5.601 al 5.650, inclusive
Número 6.151 al 6.200, inclusive

Número 8.851 al 8.900, inclusive
Número 7.401 al 7.450, inclusive
Número 7.701 al 7.750, inclusive
Número 7.851 al 7.900, inclusive
Número 7.901 al 7.950, inclusive
Número 8.101 al 8.150, inclusive
Número 8.501 al 8.550, inclusive
Número 9.301 al 9.350, inclusive
Número 9.751 al 9.800, inclusive
Número 9.851 al 9.900, inclusive
Número 10.351 al 10.400, inclusive
Número 11.451 al 11.500, inclusive
Número 12.001 al 12.050, inclusive
Número 12.151 al 12.200, inclusive
Número 12.551 al 12.600, inclusive
Número 13.101 al 13.150, inclusive
Número 13.151 al 13.200, inclusive
Número 13.301 al 13.350, inclusive
Número 13.901 al 13.950, inclusive

Desde el día 15 de diciembre se procederá al reembolso de los títulos amortizados, a razón de 50.000 (cincuenta mil) pesetas por título, que deberán entregarse con el cupón número 13 y siguientes en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—14.163-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Amortización de obligaciones simples de «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Realizado el día 9 del corriente mes, el sorteo correspondiente al año 1981, para la amortización de 1.957 obligaciones serie C de 500 pesetas, emitidas por la absorbida «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», según escritura de 2 de enero de 1946, y ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrion, han resultado amortizadas las siguientes:

71 al 80	11.774 al 11.783
201 210	11.888 11.897
531 550	12.008 12.017
671 680	12.288 12.297
831 840	12.538 12.547
1.881 1.890	12.728 12.731
1.941 1.950	12.789 —
2.121 2.130	12.877 12.885
2.501 2.510	13.091 13.100
2.831 2.840	13.531 13.540
2.851 2.860	13.689 13.698
2.901 2.910	13.809 13.818
3.411 3.420	14.048 14.057
3.701 3.710	14.078 14.087
3.951 3.960	14.684 14.693
4.101 4.110	15.585 15.604
4.181 4.190	15.810 15.819
4.211 4.220	16.050 16.059
4.371 4.380	16.120 16.129
4.691 4.700	16.364 16.383
4.801 4.810	16.464 16.473
5.001 5.010	16.980 16.989
5.291 5.300	17.080 17.089
5.491 5.500	17.120 17.129
5.691 5.700	17.170 17.179
6.211 6.220	17.795 17.798
6.361 6.370	17.917 17.926
6.511 6.520	18.077 18.082
6.661 6.670	18.151 18.152
6.751 6.760	18.390 18.399
7.381 7.390	19.431 19.440
7.461 7.470	19.788 19.797
7.551 7.560	19.818 19.827
7.791 7.800	20.047 20.050
7.841 7.850	20.394 20.403
7.881 7.890	20.414 20.423
8.111 8.120	20.454 20.463
8.211 8.220	20.654 20.663
8.601 8.610	20.844 20.853
8.861 8.870	21.165 21.174
9.331 9.340	21.295 21.304
9.925 9.934	21.715 21.724
10.537 10.543	21.755 21.764
10.895 10.900	22.320 22.325
10.911 10.920	22.812 22.821
10.985 10.994	22.862 22.871
11.037 11.041	22.973 22.982
11.539 11.548	23.043 23.062

23.083 al 23.092
23.123 23.125
23.753 23.762
23.948 23.957
23.998 24.007
24.124 24.133
24.144 24.153
24.530 24.534
24.614 24.623
24.724 24.733
24.750 24.759
24.970 24.979
25.138 25.257
25.238 25.247
25.408 25.417
25.758 25.767
25.828 25.837
26.045 26.064
26.275 26.284
26.371 26.380
26.472 26.481
26.552 26.553
26.564 26.573
26.772 26.781
27.413 27.414
27.650 27.651
27.789 27.808
27.973 27.982
28.023 28.032
28.517 28.526
28.686 28.675
29.361 29.370
29.431 29.440
29.461 29.470
30.061 30.070
30.411 30.420
40.882 40.887
41.178 41.187
41.488 41.497
41.768 41.777
41.916 41.927
42.038 42.047
42.158 42.167
42.798 42.807
43.408 43.417
43.628 43.637
44.886 44.893
45.037 45.046
45.217 45.226
45.459 —
45.520 45.529
45.591 45.600
45.893 45.902
46.394 46.413

46.654 al 46.663
47.034 47.043
47.305 47.314
47.556 47.565
47.746 47.755
48.116 48.125
48.362 48.364
48.790 48.794
48.871 48.880
48.960 48.969
49.010 49.019
49.030 49.039
49.100 49.109
49.133 49.142
49.292 49.301
49.372 49.381
49.508 49.517
49.679 49.688
50.973 50.979
51.012 51.021
51.106 51.111
51.304 51.403
51.652 51.661
51.790 51.799
52.046 52.057
52.088 52.097
52.342 52.361
52.725 52.734
53.166 53.170
53.195 53.204
53.396 53.405
53.526 53.535
54.114 54.123
54.174 54.183
54.364 54.373
54.643 54.652
54.713 54.722
55.314 55.323
55.831 55.840
55.951 55.960
56.179 56.188
56.234 56.243
56.346 56.355
56.529 56.538
56.713 56.722
57.719 57.728
58.274 58.275
58.766 58.767
58.819 58.828
59.006 59.015
59.098 59.101
59.165 59.174
59.232 59.235

1.º Ratificar, en su caso, el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de solicitar la declaración judicial de suspensión de pagos.

2.º Designar la persona que haya de representar a la Compañía, en todas las incidencias propias del citado expediente de suspensión de pagos, sin limitación alguna.

3.º Cese de Consejeros y nombramiento de quienes hayan de sustituirles.

4.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet, 13 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Moreu.—6.272-13.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS SOCIEDAD ANONIMA (ESSA)

Obligaciones primera serie emisión 1967

A partir del día 15 de diciembre, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 26 de las obligaciones hipotecarias emitidas el 30 de noviembre de 1967, a razón de 312,50 pesetas líquidas en nuestra oficinas de la calle Príncipe de Vergara, número 211.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Consejero-Delegado.—14.436-C.

CLUB DE GOLF LOS VILLARES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 12 de noviembre de 1981, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad, calle Alfonso XIII, número 14, para el día 28 de diciembre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, si procediese, en segunda convocatoria, con el orden del día que se indica a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas y Balances de los ejercicios de 1977, 1978, 1979 y 1980, y resolver sobre la aplicación de resultados.

2.º Censurar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación del saldo de la cuenta de Regularización Ley 50/77 y, en su caso, incorporación a capital, previa ampliación del mismo, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Ratificación de las operaciones de actualización y saldo de la Ley 1/1979, de Presupuestos Generales del Estado.

5.º Renovación y, en su caso, reelección de los Administradores que integran el Consejo de Administración.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Córdoba, 24 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo, Francisco Guzmán Andújar.—14.463-C.

PEQUEÑO MUNDO

PALMA-BARCELONA-GERONA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 28 de diciembre de 1981, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora del día 29 de diciembre de 1981, en el local social «Camino a C'an Plá, diseminado, Aeropuerto Gerona-Costa Brava», Vilovi de Oñar (Gerona), bajo el siguiente orden del día:

1. Estado de cuentas.
2. Regularización balances.
3. Situación órganos rectores.
4. Propuesta modificación capital social.
5. Propuesta cambio domicilio social.

Gerona, 24 de noviembre de 1981.—14.445-C.

A partir del día 31 de diciembre del corriente año, se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con el cupón número 75 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, que podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.º, 3.ª, Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garrigas Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sarda, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 10 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.253-C.

AUXILIAR TEXTIL ALGODONERA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los artículos 13, 14 y 15, de los Estatutos se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 22 de enero próximo a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, en su mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

**INPROSA
BARCELONA**

Pedro IV, número 461

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria y Promociones Industriales, S. A.», celebrada el día 31 de agosto de 1979, acordó por unanimidad, en aras a acogerse a los beneficios de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden ministerial de 12 de junio de 1979, la disolución y liquidación de esta Sociedad, con sujeción al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	607.735
Inmueble calle Pedro IV, de ésta	39.000.000
Gastos de constitución	341.203
Gastos no deducibles	58.820
Pérdidas y ganancias	341.442
Total	40.350.000
Pasivo:	
Capital	2.600.000
Regularización, Ley 50/1977	12.550.000
Actualización inmuebles, Ley 44/1978	25.200.000
Total	40.350.000

Todo ello fue protocolizado mediante escritura autorizada el día 25 de septiembre de 1979 por el Notario de Barcelona don Francisco Hidalgo Torruella.

Barcelona, 16 de noviembre de 1981.—El Presidente de la Junta general, José Mir Puigrefagut.—14.486-C.

INFORMACION Y PRENSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones legislativas y estatutarias y previo asesoramiento del Letrado asesor del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de diciembre de 1981, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 24 del mismo mes, ambas con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Presidente sobre la situación de la Sociedad.
- 2.º Propuesta de reducción y posterior ampliación del capital social.

- 3.º Modificación, en su consecuencia, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El Consejero-Secretario.—14.845-C.

TRANSFORMACION CANARIA DE METALES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y con el artículo 49 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, calle Pérez del Toro, 21, de Las Palmas de Gran Canaria, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Aprobación del acta anterior, si procede.
2. Disolución de la Sociedad.
3. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario F. Alamo Igeño.—4.571-D.

S. A. MAQUINARIA INDUSTRIAL DE COCINA (SAMIC)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 23 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 24, a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del objeto social.
- 2.º Cambio de denominación social.
- 3.º Modificación de los artículos primero y cuarto de los Estatutos, como consecuencia del cambio de denominación social y de la ampliación del objeto social.

San Sebastián, 6 de noviembre de 1981. El Presidente del Consejo de Administración.—4.570-D.

**FERRCARRIL CANTABRICO, S. A.
SANTANDER**

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio de esta ciudad de Santander, plaza Porticada, s/n., en primera convocatoria, el día 28 de diciembre del corriente año 1981, a las dieciocho horas y, en segunda convocatoria, si así fuera preciso, a la misma hora el día 29, con el siguiente

Orden del día

Ejercicio 1979

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Reelección y ratificación de los señores Consejeros.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Convalidación de actos, negocios jurídicos y acuerdos del Consejo de Administración y de Junta general.
- 5.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

Ejercicio 1980

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Elección de señores Consejeros.
- 4.º Propuesta de ampliación de capital con cargo a la Ley 50/1977, de 14 de noviembre.
- 5.º Traspaso de varias cuentas de reservas y regularización.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

Las papeletas de asistencia a la Junta se facilitarán en los Negocios de Valores de la oficina principal del Banco de Santander, en Santander, y de la sucursal del Banco Español de Crédito, también en Santander.

El acuerdo de esta convocatoria se ha adoptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de la Sociedad, de acuerdo con la Ley 39/1975, de 31 de octubre.

Santander, 3 de diciembre de 1981.—El Vicepresidente, en funciones de Presidente, del Consejo de Administración, José Ballesteros Martínez.—14.848-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfo. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas
Subscripción anual:	
España	7.200,00 ptas
España Avión	8.400,00 ptas
Extranjero	12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rca de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuztro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.